



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Especialidad en Ergonomía y  
Psicosociología Aplicada

**Máster de Formación Permanente en  
Prevención de Riesgos Laborales**

MODALIDAD VIRTUAL

*Curso Académico 2025-2026*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster de Formación Permanente en Prevención de Riesgos Laborales
Asignatura	Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada
Materia	Prevención de Riesgos Laborales
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Ana María Galindo
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Competencias

#### COM01

Evaluar los riesgos en situaciones concretas, aplicar la legislación adecuada, motivar por su cumplimiento y proponer acciones correctoras.

#### COM03

Gestionar de manera ordenada y controlada la información, legislación, normas, procedimientos, instrucciones e informes, utilizando las fuentes y cauces adecuados, desarrollando una cultura tecnológica mediante la utilización de aplicaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

### Conocimientos

#### CON01

Saber localizar y ordenar la legislación de obligado cumplimiento dictada por las administraciones competentes en cada materia.

#### CON02

Interpretar el marco legal, organizativo y laboral que regula y condiciona las actividades de la empresa en el ámbito de la prevención de riesgos.

#### CON04

Conocer y valorar cuando se han de utilizar los equipos de protección colectiva o individual en función de los riesgos acontecidos.

### Habilidades

#### HAB04

Aplicar las técnicas de identificación, evaluación, y control de los factores de riesgo ergonómicos.

#### HAB05

Aplicar las técnicas de identificación, evaluación, y control de los factores de riesgo de tipo psicosocial.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Ergonomía en la gestión empresarial.

Técnicas ergonómicas.

Evaluación de las condiciones de trabajo.

Riesgos ergonómicos.

Medidas para prevenir riesgos ergonómicos.

Procedimiento para la evaluación de riesgos ergonómicos.

Métodos generales de evaluación de riesgos ergonómicos.

Aplicaciones de la ergonomía.

Ergonomía ambiental (mediciones de confort térmico, acústico, visual).

Metodologías específicas para la manipulación de cargas, movimientos repetitivos y posturas de trabajo.

Técnicas psicosociológicas.

Evaluación de las condiciones de trabajo.

Riesgos psicosociales.

Medidas para prevenir riesgos psicosociales.

Procedimiento para la evaluación de factores de riesgo psicosocial.

Métodos generales de evaluación de riesgos psicosociales.

Aspectos psicosociales y organizacionales relacionados con las prácticas y políticas laborales específicas.

Métodos de evaluación de la carga mental de trabajo.

Evaluación y procedimientos de intervención psicosociales.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Unidad 1 - Aplicación de las exigencias normativas en los supuestos de riesgos ergonómico

Unidad 2 - Comprensión de los conceptos, teorías y aplicaciones de la ergonomía en ámbitos específicos y las consecuencias de dichas aplicaciones

Unidad 3 - Ergonomía ambiental (mediciones de confort térmico, acústico, visual)

Unidad 4 - Metodologías específicas para la manipulación de cargas, movimientos repetitivos y posturas de trabajo

Unidad 5 - Aspectos psicosociales y organizacionales relacionados con las prácticas y políticas laborales específicas

Unidad 6 - Establecimiento de métodos de evaluación y procedimientos de intervención psicosociales en las organizaciones empresariales

## **CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

### **Unidad 1.**

Semana 1

### **Unidad 2.**

Semana 1

### **Unidad 3.**

Semana 2

### **Unidad 4.**

Semana 3

### **Unidad 5**

Semana 4

### **Unidad 6**

Semana 5

### RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1: haber estudiado las unidades 1 y 2.
- Recomendación para realizar la actividad 2: haber estudiado las unidades 3 y 4.
- Recomendación para realizar la actividad 3: haber estudiado las unidades 5 y 6.
- Recomendación para participar en el foro de debate: participar desde la semana 1, leyendo y aportando sobre los comentarios de los demás estudiantes.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Estudio individual	93
Trabajo individual	18
Trabajo de casos prácticos en grupo	15
Tutorías individuales y grupales	12
Foros de discusión	9
Examen virtual	3

## EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Evaluación continua de la adquisición de los contenidos teóricos mediante Test online	15%
Evaluación continua del seguimiento de tareas individuales previstas en cada asignatura	15%
Evaluación continua de la realización de los Casos Prácticos colaborativos	25%
Evaluación continua del seguimiento de tareas colaborativas previstas en cada asignatura	5%
Evaluación final a través de un examen virtual individual por asignatura	40%

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### **Criterios de Calificación**

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Cavas Martínez, Faustino (Coord. – 2007). Las enfermedades profesionales desde la perspectiva de la seguridad social. Secretaría de Estado de Seguridad Social.
- Messite, J. y Warshaw, L. J. (2001) Protección y promoción de la salud. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Madrid - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Publicaciones.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.
- Piqué Ardanuy, T. (1997) NTP 442: Investigación de accidentes-incidentes: procedimiento. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Solé Gómez, M. D. (2003) TP 639: La promoción de la salud en el trabajo: cuestionario para la evaluación de la calidad. Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo.
- Solé Gómez, M. D., Solórzano Fàbrega, M., Piqué Ardanuy, T. (2012) NTP 959: La vigilancia de la salud en la normativa de prevención de riesgos laborales. Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo.
- OIT (1985) R171 - Recomendación sobre los servicios de salud en el trabajo

### Recursos web

- BOE (2022). Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/>
- EU-OSHA (2022). Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. <https://osha.europa.eu/es>
- EUR-Lex (2022). El Acta Única Europea. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:xy0027>
- INSST (2022). Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. <https://www.insst.es/>
- ITSS (2022). Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y S.S. [https://www.mites.gob.es/itss/web/Quienes\\_somos/OE\\_ITSS\\_Web/index.html](https://www.mites.gob.es/itss/web/Quienes_somos/OE_ITSS_Web/index.html)
- OIT (2022). Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/>